

COMPROBANTE DE PAGO BANCARIO - CPB

BCP VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR

SERVICIO DE RECAUDACION MNA

OF./455000-C20A-S75535 OP-0633708 16/12/2022

Hora:12:10:43 ADUANERO - CDA: 848-22-67-433431-86-4-00

EMPRESA AFILIADA: ADUANAS

8482267433431864 -00

VÁLIDO HASTA:22/12/2022

POLIZA: VUCE-SENASA
REGIMEN: ENTIDAD-PLATAFORMA.PAGO.V
TIPO DOC:

INTERESES S/*****0.00
RECARGO S/*****0.00
IMPORTE TOTAL S/*****625.00

Monto (S/.): 625

NS022 - Certificado fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos egeales y Certificado de exportación de productos procesados e industrializados de origen egetal / TUPA: CVE-01

RUC/DNI: 20519115558

USUARIO: JUAN CESAR SOLANO FRANCO

SOLICITUD: 2022891742

SUCE:

NOTA:

- EL CPB(CDA) PUEDE SER CANCELADO EN VENTANILLA DE BANCOS AUTORIZADOS EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA O CERTIFICADO
- EN CASO DE SER CANCELADO EN LA VENTANILLA DE LOS BANCOS, USTED DEBE PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL CPB (CDA) DISPONIBLE EN EL MENSAJE DE SU BUZÓN.
- LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO EN VENTANILLA SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, BBVA CONTINENTAL, BIF Y BANCO FINANCIERO(*)
- EN CASO QUE DESEE HACER EL PAGO VIA INTERNET (SUNAT - PAGO ELECTRÓNICO ADUANAS), LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA ESTE SERVICIO SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, INTERBANK, SCOTIABANK, BANCO CONTINENTAL, CITIBANK, BIF y BANCO FINANCIERO
- EN CASO DESEE HACER EL PAGO CON CHEQUE, ÉSTE DEBERÁ SER CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT).
- CPB(CDA) SE ENCUENTRA SUJETO A LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA SUNAT – ADUANA.

(*) LOS DEMÁS BANCOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO